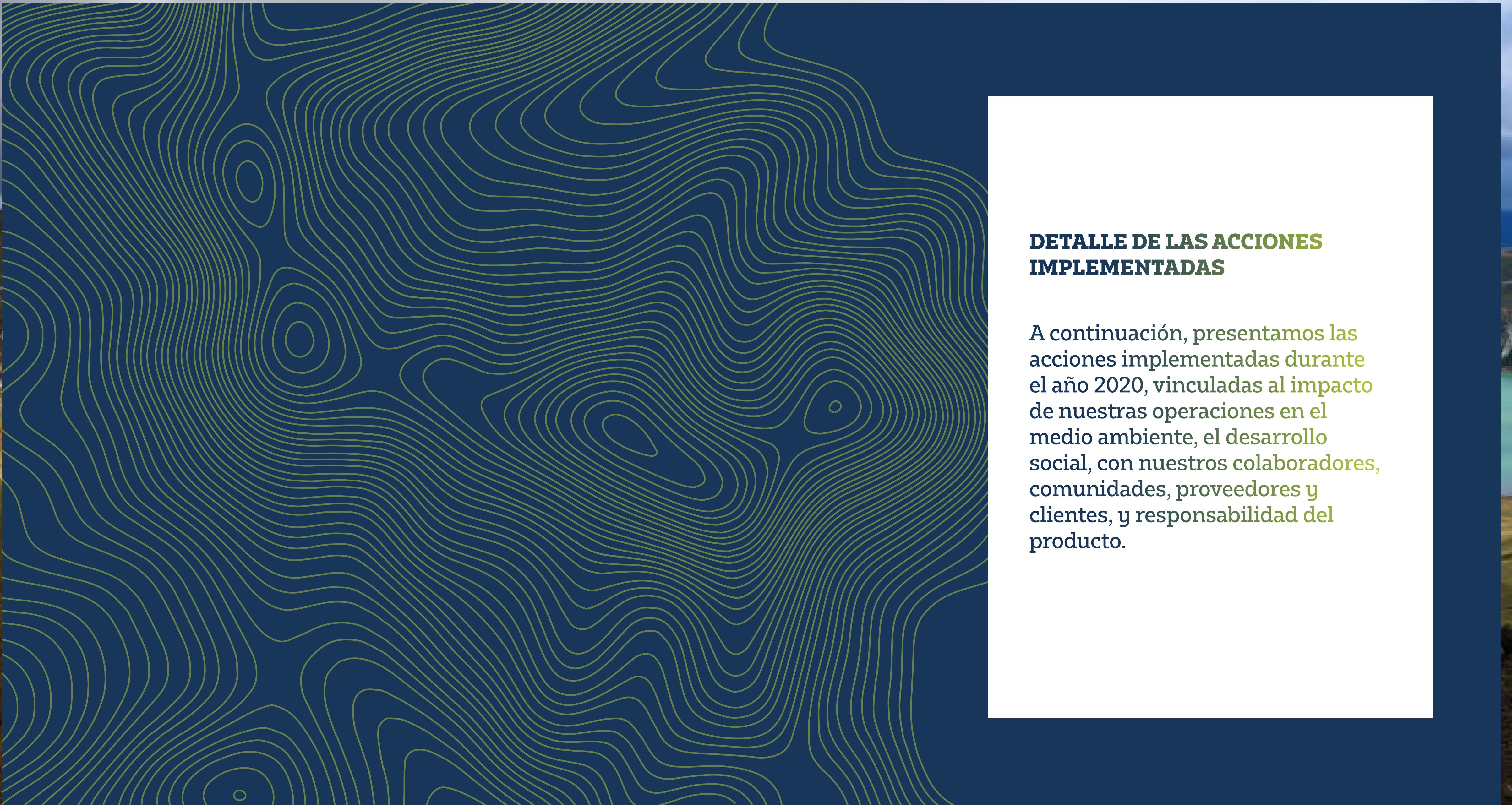


REPORTE DE
SOSTENIBILIDAD





DETALLE DE LAS ACCIONES IMPLEMENTADAS

A continuación, presentamos las acciones implementadas durante el año 2020, vinculadas al impacto de nuestras operaciones en el medio ambiente, el desarrollo social, con nuestros colaboradores, comunidades, proveedores y clientes, y responsabilidad del producto.



CONTENIDO



GESTIÓN CON LOS GRUPOS DE INTERÉS



Nuestros grupos de interés están conformados por personas y organizaciones que tienen una participación directa o indirecta en las actividades de **El Brocal**. Además, pueden verse influidos por las políticas, objetivos y prioridades de la misma. Como empresa, realizamos actividades para fortalecer nuestros vínculos con estos grupos, los cuales hemos identificado como:



ACCIONISTAS

Están conformados por las personas y organizaciones que han realizado un aporte de capital para el funcionamiento de la empresa. Como tal, poseen derechos y obligaciones, además de asumir riesgos relacionados con sus actividades. Esperamos ser la mejor opción de inversión a largo plazo para ellos, actuar con transparencia en la información que les brindamos, y generar rentabilidad y crecimiento sostenible. Tenemos diversos métodos para comunicarnos con nuestros accionistas, como, por ejemplo: juntas generales ordinarias y extraordinarias, informes trimestrales y anuales, la **Memoria** y el **Reporte de Sostenibilidad** anuales publicados en la página web, y atención personal a través del **Área de Valores**.



COLABORADORES

Son personas naturales que realizan una labor para el beneficio de la empresa y de ellos mismos. Nuestro compromiso como empresa es ser reconocidos por estas personas como un gran lugar para trabajar, ofrecerles seguridad y salud ocupacional. Además, buscamos capacitarlos permanentemente con el fin de garantizar colaboradores calificados, comprometidos con alcanzar los objetivos de la empresa y su desarrollo personal y familiar. El Brocal mantiene distintos escenarios para relacionarse con este grupo, como lo son: el Comité de Gerencia, los sistemas de gestión, los talleres de **Código de Conducta**, sindicatos, reuniones de integración, la encuesta de clima laboral, entre otros.



CLIENTES

Son todas las organizaciones que adquieren un producto o servicio nuestro a cambio de una contraprestación económica. Esperan de nosotros calidad y oportunidad en la entrega de los concentrados. Por tanto, nos comprometemos con ellos a mantener negocios sostenibles a largo plazo. Buscamos que la comunicación siempre sea fluida por medio de la vía telefónica, el correo electrónico, visitas guiadas a las instalaciones y reuniones diversas.



PROVEEDORES

Están conformados por las entidades de negocios que suministran a nuestra empresa bienes o servicios. Son nuestros socios estratégicos, con los que fomentamos relaciones a largo plazo buscando que sean mutuamente beneficiosas, siempre en un marco de respeto y de aplicación de los principios de desarrollo sostenible empresarial.



COMUNIDAD

Es un grupo o conjunto de personas que comparten elementos como idioma, costumbres, tradiciones, valores o ubicación geográfica. La empresa determina la pertenencia de estas personas a una comunidad, según la ubicación geográfica de sus operaciones y del impacto que estas causan en la misma. Mantenemos con las comunidades nuestro compromiso de ser una organización socialmente responsable, promotora de la generación de empresas comunales sostenibles, y brindando apoyo continuo a programas de desarrollo social.



ASUNTOS AMBIENTALES



La gestión ambiental de **El Brocal** tiene como misión principal proteger y conservar el entorno y el medio ambiente. Para ello, la empresa ha asumido la responsabilidad de adoptar un principio de precaución con respecto a cualquier posible impacto negativo que las actividades realizadas puedan generar. Asimismo, está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y a sus comunidades vecinas en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19. En esa línea, se implementaron programas de prevención y control, con los que se puede cumplir con la legislación vigente y con los estándares ambientales de referencia.

Asimismo, con la finalidad de dar cumplimiento a los compromisos asumidos en el **Estudio de Impacto Ambiental** y la legislación ambiental vigente; de acuerdo con nuestra política de seguridad, salud ocupacional y medio ambiente, este año se mantuvo la certificación del Sistema Integrado de Gestión Ambiental, que se sustenta en la norma internacional ISO 14001:2015. Por otro lado, se alcanzó un

Índice de Desempeño Ambiental (IDA) del 90% sobre una meta planificada de 80%, basado en el sistema de medición de desempeño ambiental desarrollado por Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. Este sistema evalúa el grado de involucramiento de las diferentes áreas en los procesos ambientales referido al cumplimiento de: compromisos de los planes de acción producto de hallazgos de inspecciones, auditorías, gestión del agua, así como del plan de capacitación, entre otros indicadores.

Además, se ha puesto especial atención al seguimiento de las obligaciones, compromisos ambientales y legales, así como el cumplimiento de los títulos habilitantes, tanto ambientales como operacionales. Gracias a esto y a haber involucrado en estos propósitos a los colaboradores y socios estratégicos, se ha optimizado el consumo de agua y de energía eléctrica.



La empresa está comprometida con brindar protección a sus colaboradores, socios estratégicos y a sus comunidades vecinas en el contexto de emergencia sanitaria por el COVID-19.

2

Asuntos ambientales



PROGRAMA DE MONITOREO AMBIENTAL

El Brocal dispone de programas de monitoreo para tratamiento y descarga de efluentes, aguas superficiales, aguas subterráneas, aire, suelo, biodiversidad y biología del área de influencia ambiental directa de las operaciones.

MONITOREO DE AGUA

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo, cuya misión es evaluar de manera continua la calidad de los vertimientos o efluentes, cuantificando los contenidos de sedimentos y metales en el flujo de salida. Esto hace posible evaluar la eficiencia del tratamiento y asegura una adecuada calidad de los efluentes (Límites Máximos Permisibles) y en el cuerpo receptor (Estándares de Calidad Ambiental del Agua), en estricto cumplimiento de la normatividad ambiental. Por tanto, se garantiza el 100% de cumplimiento en los estándares de calidad de agua según los controles exigidos por el Estado en cada uno de los puntos de vertimiento.

Se realiza el monitoreo de la calidad del agua con una frecuencia mensual de cumplimiento, el cual es reportado trimestralmente al Ministerio de Energía y Minas-MINEM y al Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental-OEFA. Asimismo, la operación realiza un monitoreo interno

de frecuencia diaria (mediciones de pH, conductividad y oxígeno disuelto) y de medición mensual (metales totales y microbiológicos).

MONITOREO DE AIRE

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, dispuestas a barlovento y sotavento, que cumplen con el objetivo de corroborar el adecuado manejo del control de polvos derivados de la operación, a fin de cumplir con los **Estándares de Calidad Ambiental (ECA)**. Para ello se realizan mediciones trimestrales en zonas próximas a la planta concentradora, en el laboratorio químico se evalúan los resultados por comparación con la normatividad y luego, se reportan los mismos al Ministerio de Energía y Minas.

El Brocal está sujeto al cumplimiento de normas legales, tales como la R.M. N° 315-96- EM/VMM (que aprueba niveles máximos permisibles de elementos y compuestos presentes en emisiones gaseosas provenientes de las unidades minero-metalúrgicas), y el D. S. N° 047-2001-MTC (límites máximos permisibles de emisiones contaminantes para vehículos). Además, se ubica en el marco de los compromisos asumidos por la Política de Seguridad, Salud Ocupacional y del Ambiente.

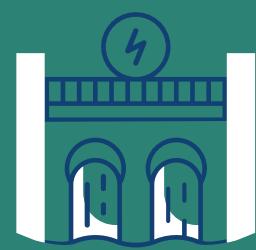
MONITOREO DE RUIDO AMBIENTAL

Se cuenta con una matriz de estaciones de monitoreo en la operación, las que cumplen con el objetivo de corroborar la adecuada exposición al ruido de la población aledaña, la flora y la fauna. Se realizan mediciones semestrales y se evalúan los resultados por comparación con la normatividad.

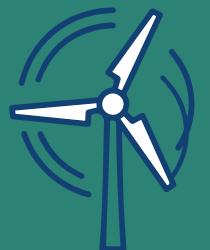
MONITOREO BIOLÓGICO

Cumple con el objetivo de determinar el estado de conservación en el que están los componentes acuáticos, y la flora y fauna en la zona de la operación.

La estrategia de monitoreo de flora y fauna se basa en la evaluación de ambos grupos en las diferentes unidades de vegetación existentes en el área de influencia ambiental directa. Las metodologías empleadas son diversas, y se aplican a cada uno de los grupos taxonómicos bajo evaluación. El monitoreo no se realiza en áreas fijas; sino que se basa, por un lado, en esfuerzos de muestreo para la detección de las especies de flora y fauna; y, por otro, en su análisis mediante índices ecológicos.



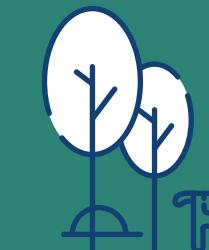
SE GARANTIZA EL 100% DE CUMPLIMIENTO EN LOS ESTÁNDARES DE CALIDAD DE AGUA.



EL BROCAL ESTÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE NORMAS LEGALES, TALES COMO LA R.M. N° 315-96- EM/VMM.



SE REALIZAN MEDICIONES SEMESTRALES Y SE EVALÚAN LOS RESULTADOS POR COMPARACIÓN CON LA NORMATIVIDAD.



DETERMINA EL ESTADO DE CONSERVACIÓN EN EL QUE ESTÁN LOS COMPONENTES ACUÁTICOS, FLORA Y FAUNA.

A continuación, se detalla la gestión de los principales impactos en el medio ambiente:

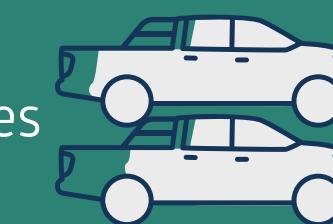
EMISIÓN DE GASES INVERNADERO

TODAS LAS EMISIONES QUE PROVIENEN DE:

La preparación de muestras de laboratorio



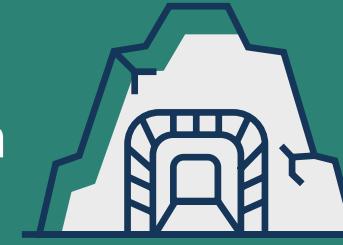
Unidades motorizadas móviles o estacionarias



Procesos metalúrgicos



Tajo y mina subterránea



Transporte



Se controlan a través de los siguientes métodos:

» Cumplimiento de los programas de mantenimiento para las unidades motorizadas.

» Empleo de combustibles ambientalmente compatibles para reducir las emisiones de gases contaminantes, que puedan causar molestias en zonas aledañas.

» Implementación de un sistema de tratamiento de emisiones gaseosas en el laboratorio químico (lavador de gases - neutralización en contracorriente con soluciones alcalinas).

» Con respecto al manejo de material particulado por el transporte de unidades, se cumplió el programa de riego de vías mediante camiones cisterna.

» En cuanto a las partículas menores a 10 micras (PM10) en la planta, sección Chancado, estas son manejadas mediante aspersores de agua. En el tajo, son manejadas mediante voladuras controladas.

MONITOREO DE CALIDAD DE AIRE EN EL AÑO 2020

ESTACIONES DE MONITOREO	NMP ¹	ECA	ECA	ECA	Unidad	TRIMESTRE			
	R.M. Nº 315-96 - EM/VMM	D.S. Nº074 - 2001 PCM	D.S. Nº069-2003-PCM	D.S. Nº003-2008 MINAM		I	II	III	IV
Partículas menores a 10 micras (PM10)	-	150	-	-	µg/m ³	60.5	22.5	7.5	60
Partículas menores a 2.5 micras (PM2.5)	-	-	-	25	µg/m ³	9	<6	<6	13.2
Arsénico (As)	6	-	-	-	µg/m ³	0.0339	0.0099	0.002	0.0258
Plomo (Pb)	-	1,5	0.5	-	µg/m ³	0.1155	0.0291	0.006	0.0076
Dióxido de nitrógeno (NO ₂)	-	200	-	-	µg/m ³	18	<13	<13	19
Dióxido de azufre (SO ₂)	-	-	-	20	µg/m ³	<13	<13	<13	<13
Monóxido de carbono (CO)	-	10,000	-	-	µg/m ³	1913	1764	89.09	1817

Dado que los resultados se encuentran dentro de los límites máximos permisibles (LMP), no se realizaron acciones para reducir las emisiones. Tampoco se puso en marcha la incorporación de nuevas tecnologías o acciones que permitan reducir este impacto en el medio ambiente. Se espera realizar este compromiso en el mediano plazo.

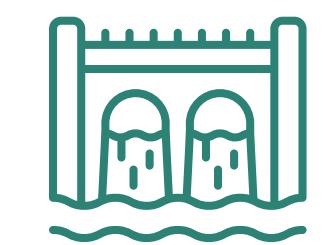
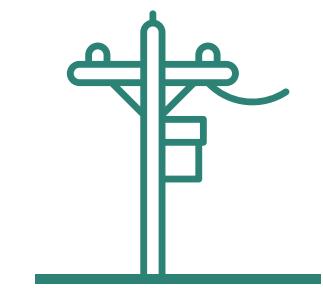
¹ Niveles máximos permisibles.

USO DE RECURSOS NATURALES

El **sistema de gestión ambiental** que se desarrolla en las operaciones de El Brocal, tiene como objetivo principal conservar y aprovechar los recursos minerales, teniendo siempre en consideración al medio natural y el cumplimiento de la legislación ambiental minero-metalúrgica vigente.

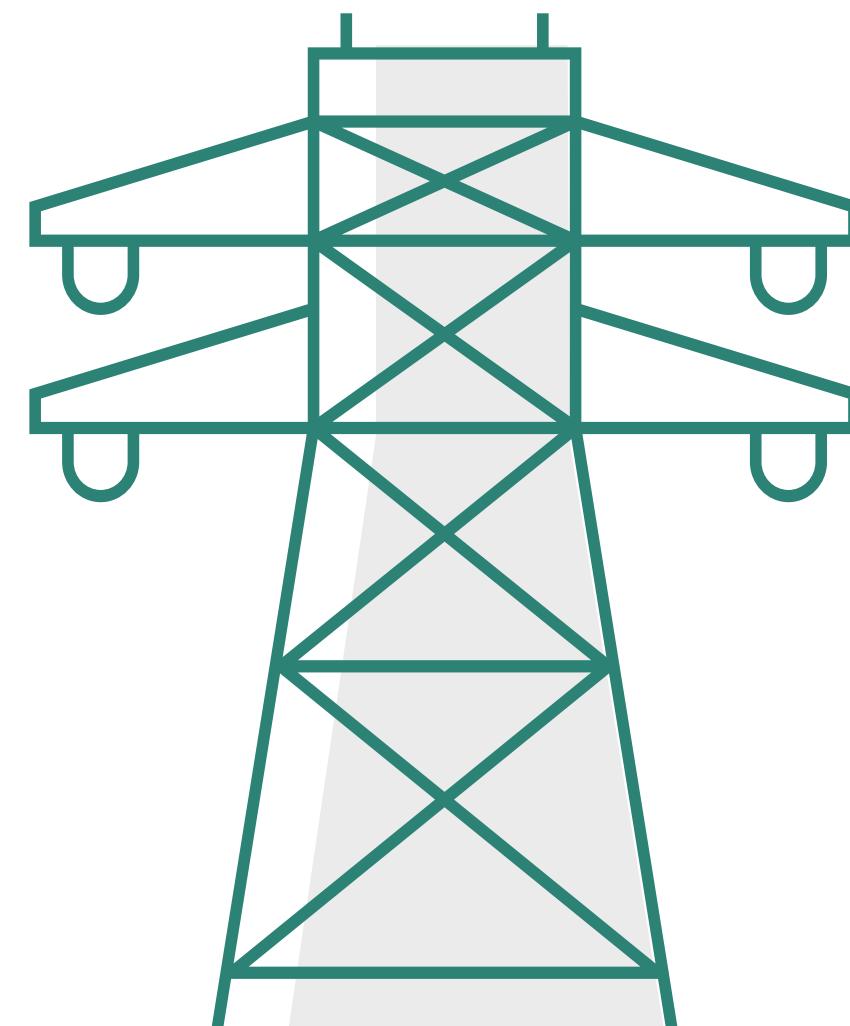


- › Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de subestaciones de potencia y distribución, así como líneas de transmisión y distribución.
- › Gestiona los programas de mantenimiento del sistema eléctrico interno y del sistema interconectado nacional, en coordinación con el COES-Sinac y Osinergmin para garantizar su cumplimiento.
- › Dirige de manera adecuada la operación y mantenimiento de centrales hidroeléctricas, denominadas Río Blanco y Jupayragra, interconectadas al sistema eléctrico nacional para garantizar y cumplir con sus objetivos.

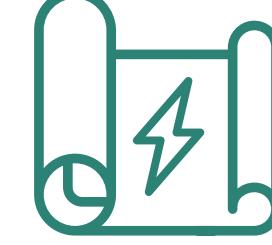


USO DE ENERGÍA

La **Superintendencia de Generación y Transmisión Eléctrica**, gestiona la energía de forma eficiente, siguiendo el planeamiento de suministro de energía eléctrica, brindando confianza, continuidad y calidad de servicio, desarrollando procedimientos de acuerdo a sus políticas. Además, cuenta con las siguientes responsabilidades:



- › Administra la generación y compra de energía eléctrica, para asegurar el uso eficiente de la misma.
- › Controla el uso eficiente de energía por procesos en planta concentradora y mina, garantizando su disponibilidad y uso adecuado.
- › Gestiona la información en tiempo real de todo el sistema eléctrico de generación y transmisión en alta y media tensión para la toma de decisiones oportunas, garantizando la continuidad y confiabilidad de la energía, basándose en el código eléctrico nacional y en el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional en Minería.





Las fuentes de energía eléctrica utilizadas se muestran a continuación:

FUENTE DE ENERGÍA ELÉCTRICA	CONSUMO DE ENERGÍA		
	En Kilovatios hora (Kwh)	En Megajoules (MJ)	Porcentaje de uso
Consumo de energía por fuentes secundarias	Compra de energía a la Empresa de Generación Eléctrica Huanza	221,822,485.24	798,560,946.87
Consumo de energía por fuentes primarias	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Jupayragra	4,205,247.80	15,138,892.08
	Energía producida por la Central Hidroeléctrica Río Blanco	4,058,447.29	14,610,410.24
Total	230,086,180.33		100%

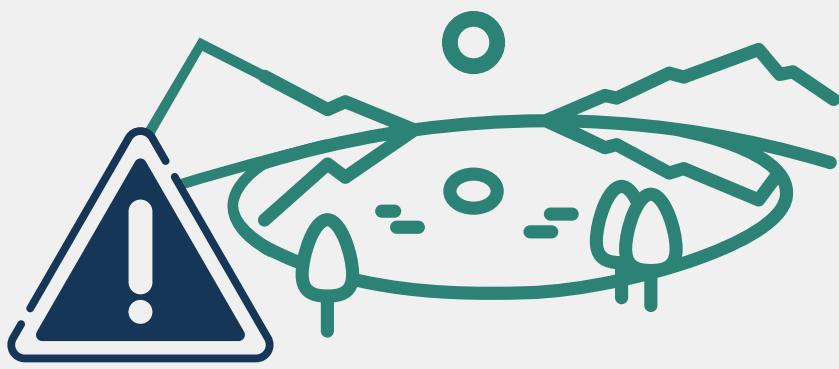
USO DE AGUA

El Brocal busca gestionar eficientemente los recursos naturales, como se menciona en su **Política de Responsabilidad Social y en su Política de Seguridad Ocupacional y del Ambiente**. En este documento se establece que la empresa busca mejorar continuamente su desempeño, alineando sus operaciones con los **Principios de Desarrollo Sostenible**.

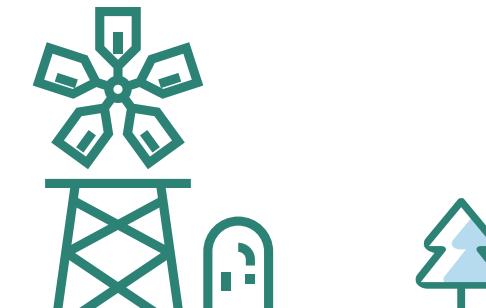


USO DE FUENTES DE AGUA NATURAL

Las fuentes naturales de agua cuyo aprovechamiento hídrico se realiza tanto para la operación como de uso poblacional son las lagunas Angascancha y Pun Run. La importancia de la captación del recurso agua de ambas lagunas recae en la buena calidad que poseen. Durante el año, el uso de estas aguas es continuo.



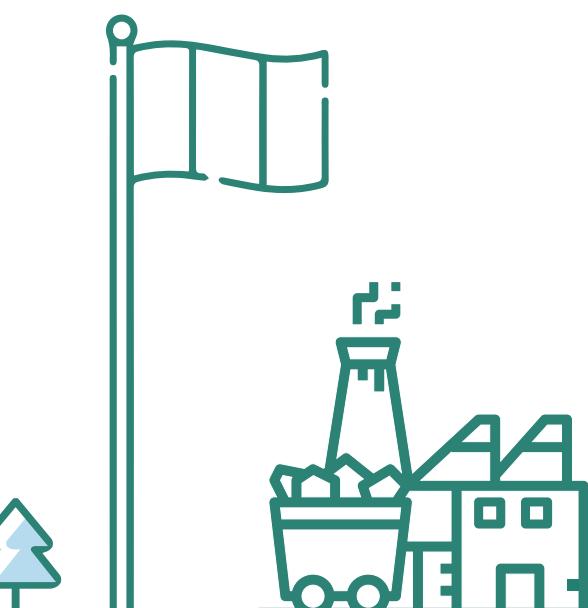
El Brocal es consciente de que el agua que proviene de las lagunas es de propiedad del Estado peruano, en razón de lo cual cuenta con siguientes resoluciones emitidas por la Autoridad Nacional del Agua (ANA):



1. Resolución Administrativa N° 143-2011-ANA-ALA PASCO, la cual le otorga la licencia de usos de agua con fines energéticos.



2. Resolución Administrativa N° 001-2011-ANA-ALA PASCO, que le otorga licencia de usos de agua con fines de poblacionales.



3. Resolución Administrativa N° 002-2011-ANA-ALA PASCO, que le concede licencia de usos de agua con fines mineros metalúrgicos.



En el siguiente cuadro se detalla la captación y el cumplimiento de las respectivas licencias de uso:

ABASTECIMIENTO DE AGUA VS LICENCIAS AUTORIZADAS

FUENTE DE DONDE SE CAPTA EL AGUA (M ³ / AÑO)	LICENCIA DE USO (M ³ / AÑO)
Laguna Angascancha	336,710.70
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	516,310.10
Laguna de Pun Ru, Central Rio Blanco	46,668,391.89
Aguas turbinadas, Central Hidroeléctrica Jupayragra	34,027,658.45

EN CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE FORMAN PARTE DE LOS TÍTULOS HABILITANTES DE USO DE AGUA, SE REPORTA MENSUALMENTE A LA ADMINISTRACIÓN LOCAL DE AGUA-ALA PASCO LOS RESULTADOS DEL CONSUMO DE AGUA, TANTO MINERO COMO POBLACIONAL Y ENERGÉTICO. CABE SEÑALAR QUE EL ALA-PASCO Y EL OEFA REALIZAN SUPERVISIONES AMBIENTALES RESPECTO AL CUMPLIMIENTO DE DICHAS OBLIGACIONES AMBIENTALES.

A continuación, se hace una descripción de la captación y usos del agua de cada fuente natural de agua:

LAGUNA ANGASCANCHA

El agua captada de la laguna Angascancha es usada principalmente para consumo humano dentro del centro poblado Colquijirca y el campamento minero. El consumo de agua se ha visto disminuido, debido que la laguna se encuentra en recuperación por el proceso de eutrofización existente, que la hace no apta para consumo humano. Por tal motivo se consideró necesario trasladar el agua para consumo humano desde el punto de captación denominado 5 Manantiales en la zona de Huarauca.

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA CONSUMO HUMANO DESDE LA LAGUNA ANGASCANCHA

DESCRIPCIÓN	M ³ / AÑO	PORCENTAJE
Agua para consumo humano en el centro poblado de Colquijirca	394,200	100.00%
Agua para consumo humano en el campamento minero El Brocal	0	0%
Total de agua captada	47,326,078.59	100%

Cabe precisar que se abasteció de agua a la población de Colquijirca desde la fuente de Jupayragra, esto debido al bajo volumen de agua almacenada en la Laguna Angascancha y como parte del apoyo social que brindó la Unidad a la población.

LAGUNA PUN RUN

El agua de la laguna Pun Run se usó para fines energéticos en la **Central Hidroeléctrica de Río Blanco**, cuyas aguas turbinadas sirven para la generación de energía en la **Central Hidroeléctrica de Jupayarga**. Asimismo, estas aguas turbinadas se destinan para el uso doméstico de la Comunidad Huaracaca, para el procesamiento de minerales y el uso de las oficinas y, en parte, para la Comunidad Campesina de Vicco para el riego de plantas y bebida de animales.

La distribución del agua procedente de la laguna Pun Run y de las aguas turbinadas de las centrales hidroeléctricas es como sigue:

ABASTECIMIENTO DE AGUA PARA USOS MÚLTIPLES DESDE LA LAGUNA PUN RUN

DESCRIPCIÓN DEL CONSUMO DEL AGUA CAPTADA DE LA LAGUNA PUN RUN	M ³ /AÑO	PORCENTAJE
Agua usada para la Central Hidroeléctrica de Río Blanco	47,326,078.59	100.00%
Mejorador de la calidad del agua del río San Juan (oxigenación y biota fresca)	39,657,600.00	83.80
Agua para riego y bebida de animales en la comunidad Vicco	2,604,185.32	5.50
Procesos de concentración de minerales en planta concentradora. Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra.	3,230,826.10	6.83
Agua para consumo humano de la comunidad de Huaracaca, Smelter y Colquijirca (Uso del vertimiento de la Central Hidroeléctrica Jupayragra)	886,945.60	1.87
Pérdidas de agua del canal hacia la planta concentradora	946,521.57	2.00
Total de agua captada	47,326,078.59	100%

Como puede observarse, el 1.87% de este consumo corresponde al uso doméstico (población de Huaracaca, Smelter, Colquijirca y oficinas), mientras que el 6.83% al uso minero propiamente dicho (procesamiento de mineral, control de polvo, etc.). **EL 83.80% ES UTILIZADO PARA EL MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE AGUA DEL RÍO SAN JUAN**, el 5.50% para riego y bebida de animales de la Comunidad Campesina de Vicco. Es importante mencionar que, **DURANTE EL 2020, EL 86.20 % DEL AGUA QUE SE EMPLEÓ EN EL PROCESO DE CONCENTRACIÓN DE MINERALES PROVINO DEL RECICLAJE DEL AGUA DE LA PRESA DE RELAVES.**

En términos de aprovechamiento y reuso del total de agua captada y utilizada para el procesamiento de minerales en Huaracaca (3,230,826 m³/año), el 86.20% es recuperada y reciclada (2,784,972 m³/año), lo cual implica una reducción de uso de agua fresca y que ésta esté disponible para otros usos como el poblacional y agropecuario.

GESTIÓN DE EFLUENTES

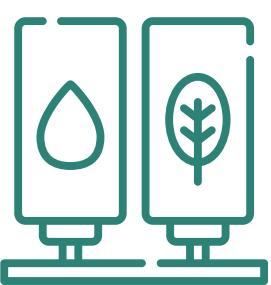
Uno de los aspectos importantes de la gestión ambiental es el tratamiento de las aguas residuales o efluentes para el cumplimiento de las obligaciones de los instrumentos ambientales y de la legislación ambiental nacional vigente. El control de los efluentes se realiza mediante un programa de monitoreo ambiental, cuyo objetivo es evaluar de manera continua la calidad de las aguas residuales y de los cuerpos de agua luego de la descarga de los vertimientos. Esto permite evaluar la eficiencia de los sistemas de tratamiento, así como el impacto en los cuerpos receptores (aguas arriba y aguas abajo de los vertimientos).



Los resultados de monitoreo ambiental de efluentes durante el 2020 ejecutados por el laboratorio acreditado SGS del Perú cumplen con los LMP para efluentes industriales de acuerdo al D.S. N° 010-2010-MINAM, tal es el caso del potencial de hidrógeno cuyo valor mínimo fue de 6,56 en el mes de marzo y máximo de 8,96 en el mes de junio, considerando que el valor límite de la norma ambiental es de 6,0-9,0.

Respecto a las aguas residuales tratadas, tanto industriales como domésticas, cumplieron los Límites Máximos Permisibles (LMP) señalados por la legislación ambiental respectivamente. Cabe señalar que los costos de tratamiento de efluentes se encuentran dentro de los rangos establecidos, como es el caso de la planta de tratamiento de aguas residuales industriales-Huachacaca que alcanzó un costo de tratamiento de 0.27 USD\$/m³ y en el caso de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas-Huarauca de 0.41 USD\$/m³.

Para el caso de los sólidos totales el valor promedio fue menor a 3 mg/l siendo 50 mg/l el valor límite. Los valores de los parámetros inorgánicos y orgánicos se encuentran dentro de los límites de la norma indicada como puede apreciarse en la tabla de resultados siguiente:



EL CASO DE LOS SÓLIDOS
TOTALES EL VALOR PROMEDIO
FUE MENOR A 3 MG/L SIENDO

50

MG/L EL VALOR LÍMITE.

RESULTADOS DE MONITOREO EFLUENTE INDUSTRIAL E-OF/LS

LABORATORIO

SGS DEL PERÚ S.A.C.

FECHA DE MUESTREO	SGS DEL PERÚ S.A.C.											PROMEDIO	D.S. 010-20 10 MINAM	
	09/01/20	14/02/20	06/03/20	12/06/20	24/07/20	08/08/20	08/09/20	09/10/20	11/11/20	12/12/20				
ESTACIÓN	E-OF/LS											LÍMITE EN CUALQUIER MOMENTO	LÍMITE PARA EL PROMEDIO ANUAL	
HORA DE MUESTREO	09:14	09:14	16:00	09:30	08:32	09:35	10:50	10:45	09:15	11:20				
Físico	Caudal (L/s)	237	237.6	216.27	220	190.5	229	225	220	226.1	204.75	220.622	-	-
	Conductividad Eléctrica μ S/cm	2380	2260	2190	2460	2310	2470	2490	2420	2430	2450	2386	-	-
	Potencial de Hidrógeno (PH)	8.23	7.2	6.56	8.96	8.78	8.01	8.34	7.57	8.39	8.25	8.029	6.0-9.0	6.0-9.0
	Sólidos Suspendidos Totales (mg/L)	3	3	3	3	3	3	3	3	4	3	3.1	50	25
	Temperatura (C°)	13.5	13	13.6	11	9.5	8.6	10.3	11.4	13.6	13.6	11.81	-	-
Inorgánico	Cianuro Total (mg/L)	0.0099	0.0008	0.0008	0.032	0.0008	0.0073	0.0008	0.0008	0.0008	0.0074	0.00614	1	0.8
	Arsénico Total (mg/L)	0.00151	0.0001	0.0001	0.0015	0.0001	0.0001	0.0001	0.00105	0.00271	0.0001	0.000737	0.1	0.08
	Cadmio Total (mg/L)	0.00097	0.00003	0.00058	0.00027	0.00028	0.00003	0.0004	0.00055	0.00118	0.00037	0.000466	0.05	0.04
	Cobre Total (mg/L)	0.04815	0.00467	0.00396	0.08695	0.0035	0.00367	0.0047	0.00577	0.0581	0.00358	0.022305	0.5	0.4
	Cromo Hexavalente (mg/L)	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.005	0.1	0.08
	Hierro Total (mg/L)	0.018	0.0151	0.0042	0.0237	0.0013	0.0107	0.003	0.0083	0.0051	0.0013	0.00907	2	0.16
	Mercurio Total (mg/L)	0.00014	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00009	0.00012	0.00009	0.000098	0.002	0.0016
	Plomo Total (mg/L)	0.0022	0.002	0.0014	0.0099	0.0006	0.0006	0.0006	0.0006	0.0036	0.0006	0.00221	0.2	0.16
	Zinc Total	0.3249	0.0583	0.1464	0.0519	0.087	0.039	0.0941	0.0984	0.5328	0.0594	0.14922	1.5	1.2
Orgánico	Aceite y Grasas (mg/L)	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	0.4	20	16

Fuente: SGS, 2020

Cabe señalar que debido a la emergencia sanitaria por el COVID-19 que inició en el mes de marzo del 2020, las actividades de capacitación y participación de las comunidades en los monitoreos participativos, se vio limitada por razones de seguridad sanitaria de las propias

personas, considerando que la Unidad operativa tenía que cumplir con estrictos protocolos de bioseguridad a fin de proteger la salud de los propios trabajadores y de la población del entorno. Sin embargo, se espera realizar actividades de socialización mediante mecanismos de

participación virtual que permita mantener informado a los pobladores del área de influencia sobre el manejo de los principales aspectos ambientales de la operación y el cumplimiento de las obligaciones respectivas.

En cuanto a las fuentes de agua consideradas para la descarga de efluentes mineros son descritas en la siguiente tabla:



CAUDAL DE DESCARGA AL RÍO SAN JUAN CON
8,009 (m³/año)
PARA EL CONSUMO DE ANIMALES

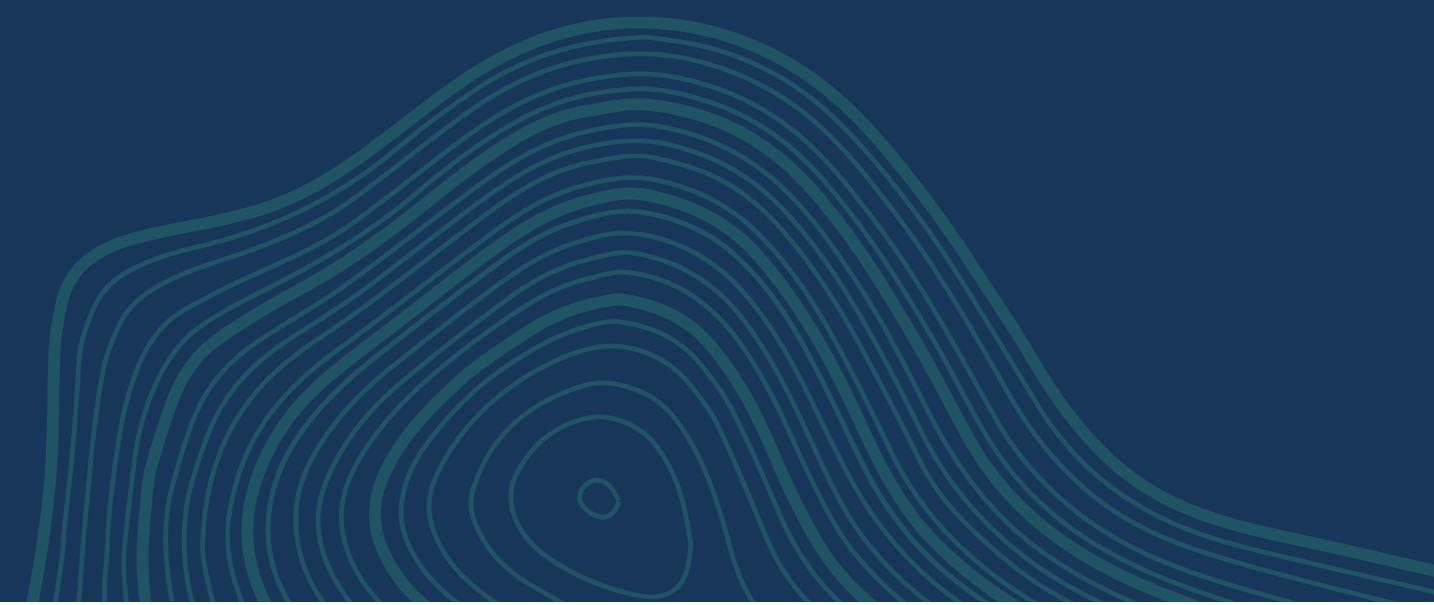
FUENTES DE AGUA Y VERTIMIENTO DE EFLUENTES TRATADOS

PUNTO DE VERTIMIENTO	CAUDAL DE DESCARGA (m³ /AÑO)	FUENTES DE AGUA (CUERPO RECEPTOR)	DESCRIPCIÓN DE LA CALIDAD DEL AGUA	USO
E-9	39,657,600	Río San Juan	Descarga de agua turbinada, que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra. Se ubica dentro de los estándares de calidad de ambiental (ECA) de aguas aptas para el consumo humano.	<ul style="list-style-type: none"> • Bebida de animales. • Consumo humano de la comunidad campesina de Huarauca² • Oficinas de Huarauca.
DC-4	315,224	Quebrada Unish Riachuelo Ocshapampa	Descarga de agua residual doméstica tratada (proveniente de la población de Colquijirca y del Campamento Staff), en 4 lagunas de estabilización.	Bebida de animales
E-12	8,009	Río San Juan	Descarga de la planta de tratamiento de aguas residuales domésticas tratadas de las oficinas de Huarauca. Se asegura de manera eficaz la reducción del DBO (demanda bioquímica de oxígeno), TSS (total de sólidos en suspensión) y demás parámetros presentes en el agua residual.	Bebida de animales
E-OF/LS	5,276,354	Río Andacancha	Descarga de la planta de tratamiento de agua de mina.	Agua del río naciente, de pasivo ácido ³

Fuente: D.S. N°010-2010-MINAM / D.S. N°003-2010-MINAM y elaboración propia.

² La calidad de agua suministrada a los pobladores es responsabilidad de la comunidad. Para ello, cuentan con un sistema de tratamiento administrado por la Comunidad Campesina de Huarauca.

³ El riachuelo Andacancha nace en la quebrada Huachucaca, que está contaminada por un pasivo ambiental. Por ello, el agua no es apta para el consumo. El tratamiento de dicho pasivo ambiental no es responsabilidad de El Brocal.



Respecto a los volúmenes vertidos en los diferentes puntos de descarga es importante destacar el aporte de los efluentes tratados, tanto de aguas residuales industriales como domésticas y la conducción de las aguas turbinadas que proviene de la Central Hidroeléctrica Jupayragra, y que aportan principalmente al río San Juan, contribuyendo a mejorar en cantidad y calidad a esta fuente natural de agua.



Las aguas procedentes de la relavera Huachuacaca son recirculadas en un

82,02%

lo que reduce el consumo de agua fresca de las fuentes naturales y el volumen de aguas a ser tratadas para su vertimiento.

VOLUMEN TOTAL DE VERTIMIENTO DE EFLUENTES TRATADOS

PUNTO DE VERTIMIENTO	VOLUMEN DE EFLUENTES (M ³ /AÑO)
E-9 (Río San Juan)	39,657,600.00
DC-4 (Quebrada Unish - riachuelo Occhapampa)	315,224.09
E-12 (Río San Juan)	8,009.02
E-OF/LS (Río Andacancha)	5,276,354.69
Total de efluentes vertidos	45,257,187.80

Manejo de aguas de escorrentía

El Brocal cuenta con canales de coronación en diferentes puntos de la operación, tales como el depósito de relave de Huachuacaca, depósito de relave de Huarauca, planta concentradora y depósito de desmonte, entre otros. Estos canales tienen la función de captar y dirigir el agua de lluvia hacia pozas, asegurando la protección de su calidad natural para finalmente ser bombeada al río San Juan. Las aguas procedentes de la relavera Huachuacaca son recirculadas en un 82.02%, lo que reduce el consumo de agua fresca de las fuentes naturales y el volumen de aguas a ser tratadas para su vertimiento. Cabe señalar que esta infraestructura hidráulica para manejo de escorrentías se encuentra aprobada en los instrumentos de gestión ambiental.



Cabe señalar que esta infraestructura hidráulica para manejo de escorrentías se encuentra aprobada en los instrumentos de gestión ambiental.

GESTIÓN DE RESIDUOS

El Brocal reconoce y asume sus responsabilidades al interior del marco legal, por lo que gestiona sus residuos sin afectar el medio ambiente o la salud pública, de acuerdo con su política ambiental. Para ello, la empresa lleva a cabo acciones de control de la contaminación ambiental (principalmente en las fuentes emisoras), y acciones para minimizar la generación de residuos. El manejo correcto de estos residuos combina métodos de recolección, sistemas de separación, valorización y aprovechamiento. Para asegurar su eficiencia, se han implementado diversas campañas de sensibilización y del uso correcto de la segregación de residuos.



El Plan de manejo de residuos sólidos 2020 ha centrado sus esfuerzos en las prácticas de clasificación, segregación, reutilización, reciclaje y mejora de la disposición final y responsable de los residuos generados por las actividades de la empresa. Cuando reutilizar ni reciclar son opciones, los procedimientos aseguran una disposición final en concordancia con la normatividad

legal vigente. El Brocal ha continuado con el transporte y disposición de los residuos sólidos peligrosos en el relleno sanitario y de seguridad, autorizado por Petramas (situado en Lima), mediante unidades de transporte autorizadas, al igual que por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones. Los restos no peligrosos que, por sus características, no se pueden reutilizar o reciclar,

también han sido transportados hacia el relleno sanitario Petramas para su tratamiento y disposición final.

Cabe indicar que este relleno sanitario cuenta con las autorizaciones vigentes por parte de la Dirección General de Salud Ambiental (DIGESA).



EL BROCAL HA CONTINUADO CON EL TRANSPORTE Y DISPOSICIÓN DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS EN EL RELLENO SANITARIO Y DE SEGURIDAD, AUTORIZADO POR PETRAMAS (SITUADO EN LIMA), MEDIANTE UNIDADES DE TRANSPORTE AUTORIZADAS POR EL MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

En el siguiente cuadro se puede observar la cantidad de residuos sólidos generados durante el año 2020 por tipos.

GENERACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADOR	UNIDAD	TOTAL
Total, generación de residuos vidrios	TM/mes	0.10
Total, generación de residuos metálicos	TM/mes	1,179.175
Total, generación de papel y cartón	TM/mes	20.7
Total, generación de residuos plásticos	TM/mes	13.23
Total, generación de residuos generales	TM/mes	139.29
Total, generación de residuos orgánicos	TM/mes	7,757.563
Total, generación de residuos peligrosos inflamables	TM/mes	188.32
Total, generación. de residuos peligrosos no re aprovechables	TM/mes	235.85
Total, generación de residuos peligrosos re aprovechables	TM/mes	159.41
Total generación de residuos hospitalarios	TM/mes	1.35
Generación de material estéril		Superficie (TM) 20,297,905.33
Interior mina (TM) 232,860.696		



La generación per cápita del presente mes es de

0.564 kg/per/día

a consecuencia de la ejecución de diversos proyectos ejecutados durante el año 2020,

motivo por la cual se incrementó la generación de residuos sólidos, tal y como se muestra en el siguiente cuadro:

RESULTADOS GENERACIÓN PER CÁPITA DE RESIDUOS SÓLIDOS

INDICADOR	UNIDAD	TOTAL	PROMEDIO
	Kg/mes	8,626,123.00	718,843.5833
Total de Residuos	Kg/día	23,633.2137	1,969.43
	per	41,909	3,492.42
Generación per cápita de residuos sólidos	Kg/per-día	0.564	0.564



NUESTROS STAKEHOLDERS



ACCIONISTAS

Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. posee en forma directa e indirecta el 99.99996% del capital social de Inversiones Colquijirca S.A., entidad que a su vez es dueña del 58.25% de las acciones representativas del capital social de El Brocal. La participación directa e indirecta de Compañía de Minas Buenaventura S.A.A. en El Brocal, al 31 de diciembre de 2020, asciende a

↑ **61.43%**.

El Brocal cuenta con dos valores inscritos en el Registro Público del Mercado de Valores de Lima: acciones comunes (BROCALC1) y acciones de inversión (BROCALI1).

Al cierre del ejercicio, el número total de accionistas comunes de la empresa fue de 2,885. De éstos el 92.09% pertenece a accionistas domiciliados en el país y el 7.91% a no domiciliados.

2,910 total de accionistas

92.22%

7.78%

— Accionistas domiciliados — Accionistas no domiciliados

ACCIONISTAS CON PROPIEDAD MAYOR A 5%		
Nombres y apellidos / Razón social	Nacionalidad	% de participación
Inversiones Colquijirca S.A.	Peruana	58.25%
Elías Petrus Fernandini	Peruana	6.48%

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

A fin de cumplir con la normativa legal vigente, la Empresa requiere contar con una política de distribución de Dividendos, aprobada por la Junta Obligatoria Anual, la cual incluirá los criterios para Distribución de las Utilidades, de tal manera que, en base a dichos criterios, cualquier inversionista pueda estimar los dividendos a recibir y su oportunidad de pago.

La Política de Dividendos de la sociedad, está referida a un pago no menor al 20% de las utilidades distribuibles obtenidas por la sociedad en el ejercicio anterior, las que

se pagarán a los accionistas de la sociedad vía dividendo, con posterioridad a los acuerdos adoptados por la Junta Obligatoria Anual, previo acuerdo del Directorio de la sociedad.

Sin perjuicio de lo anterior, el Directorio está facultado, para que luego de realizarse un balance parcial y de obtenerse utilidades en el periodo correspondiente a dicho balance, el Directorio pueda autorizar el pago de dividendos a cuenta, de hasta un máximo del 20% de las utilidades de la parte del ejercicio obtenidas de acuerdo con el balance parcial en mención.

Toda consulta que el accionista realice con relación a su tenencia de acciones y/o beneficios pendientes de regularización es atendida por el Departamento de Valores en las oficinas administrativas de Lima y en la unidad minera Colquijirca. En la página web <http://www.elbrocal.pe>, en la sección Inversionistas, se brinda información de interés para el accionista: lugares de atención, teléfono, correo electrónico, comunicados sobre entrega de beneficios, hechos de importancia, estados financieros, informes bursátiles, cotización de las acciones y noticias.

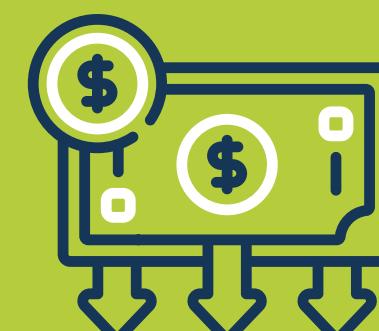
CLIENTES

El marco normativo interno que regula la gestión comercial está conformado por la Política de venta de concentrados, aprobada por el Directorio de la empresa; el Manual de procedimientos de comercialización; los principios contenidos en el Código de Conducta referidos a la competencia leal; el cumplimiento de leyes, y regulaciones de seguridad y medio ambiente; así como por toda la información que soporta las operaciones de ventas y que se procesan en el Sistema Integrado de Gestión Minera (SIGM).

Los concentrados de mineral comercializados por El Brocal son:

	2020	2019	2018
	Miles de dólares		
Exportación	35,333	58,060	82,024
Local	216,481	236,844	257,559
TOTAL	251,814	294,904	339,583

PRESENCIA EN EL MERCADO



Para el año 2020, la estrategia se mantuvo en la reducción de gastos de comercialización y obtención de mejores términos comerciales que generen mayor valor para la compañía.



Las ventas disminuyeron respecto al año anterior por menor producción, debido a la pandemia del Covid-19.

Los clientes son compañías de trading con operaciones a nivel internacional. Para el año anterior los concentrados se comercializaron en Perú y en continentes como Europa y Asia.

A continuación, el detalle de las ventas por concentrados:

CONCENTRADO	2020		2019		Porcentaje de variación	
	TMS	Miles de Dólares	TMS	Miles de Dólares	TMS	Miles de Dólares
Cobre	123,818	132,994	173,793	161,003	-29%	-17%
Zinc	110,952	66,770	89,593	70,779	24%	-6%
Plomo	41,359	52,049	51,599	63,121	-20%	-18%



SATISFACCIÓN DE LOS PRODUCTOS

El Brocal mantiene con sus clientes una comunicación fluida por vía telefónica y correo electrónico. Siempre se busca su satisfacción mediante un abastecimiento del producto de acuerdo con las condiciones de calidad y el calendario de entregas acordado. Asimismo, se busca establecer relaciones duraderas con los compradores.

El área comercial se encarga de coordinar con las áreas productivas de la empresa para mantener una calidad óptima en los concentrados. Además, se asegura de la fluidez del transporte desde la mina hasta el puerto del Callao para lograr la entrega a tiempo.

CONFIDENCIALIDAD Y TRANSPARENCIA DE LA INFORMACIÓN

Las normas contenidas en el Reglamento Interno de Trabajo (RIT) y en el Código de Conducta, establecen que todo colaborador sujeto a estas debe abstenerse de entregar o divulgar información de carácter confidencial.

Al cierre del año, El Brocal no ha recibido reclamos por violación de la privacidad ni por fuga de datos de sus clientes, ni directamente, ni a través de organizaciones u órganos regulatorios.

En cuanto a confidencialidad, los contratos cuentan con una cláusula en la que los clientes se comprometen a mantener en reserva toda información relacionada a los contratos firmados. En lo que respecta a la empresa, los balances anuales son publicados en su página web, la cual es de acceso público.

COLABORADORES



El pilar más importante para El Brocal es contar con una adecuada gestión del talento humano, asegurando la mayor productividad en sus procesos de producción. Debido a esto, la empresa busca centrarse en las personas, ya que estas son la clave para alcanzar un buen desempeño y la sostenibilidad de las operaciones.

Para asegurar esto, la empresa tiene como pilares igual de importantes el trabajo seguro, eficiente y de calidad, de la mano de la promesa de una mejora continua en todas sus actividades. Debido a esto, se reconoce el inmenso valor de la generación de ideas, la toma de riesgos y de decisiones en favor de la empresa.

Para ello, la alta dirección de la empresa mantiene una política de puertas abiertas e impulsa el trato directo, lo que facilita la interacción con el colaborador, y permite que quién lo desee tenga oportunidad de acercarse a los ejecutivos de la empresa y conversar con ellos. Al lleverse a cabo la gestión del talento humano de esta manera, genera el incremento del activo intangible más valioso de la empresa: su reputación corporativa.

Alineados con las metas de corto, mediano y largo plazo, el área de Recursos Humanos, implementó mejoras para la gestión basada en la medición del desempeño y, de esta manera, continuar la tarea de formación y desarrollo de un equipo de trabajo de alto desempeño a través de programas de capacitación y desarrollo de nuestros líderes y trabajadores, acompañada de un plan estratégico de comunicación para el alineamiento de todos nuestros trabajadores hacia una sola visión.

MEJORA DEL CLIMA LABORAL

En el marco del desarrollo humano y social, se busca generar un ambiente laboral favorable, a través de diferentes políticas de recursos humanos, programas y campañas de bienestar social.

Asimismo, en El Brocal trabajamos constantemente para mejorar nuestros servicios de campamentos, alimentación y esparcimiento, siempre con la meta de brindar un balance entre la vida laboral y personal. Buscamos brindar las mejores condiciones para el descanso, acceso a una alimentación balanceada, entrenamiento físico personalizado y áreas de relajación. Además, impulsamos programas de pausas activas, pausas de café, además de campeonatos y eventos deportivos, buscando generar la integración de nuestro equipo de trabajo.

RECLUTAMIENTO Y SELECCIÓN

La empresa cuenta con una política de reclutamiento, selección y contratación: busca colaboradores con experiencia y representatividad, con experiencia en la rama de minería, buscando que puedan aportar soluciones oportunas y prácticas a los distintos procesos operacionales y de soporte. Además, que puedan contribuir con el cumplimiento de los objetivos estratégicos.

El Brocal, mantiene una política de no discriminación, sustentada por sus Principios de Desarrollo Sostenible Empresarial, Reglamento Interno de Trabajo y Código de Conducta. No se discrimina ni se permite la discriminación a ningún colaborador, ya sea por sus creencias, sexo, color de piel u otro motivo específico. Siempre se aplica un trato igualitario en el trabajo y se busca garantizar las mismas oportunidades de desarrollo laboral para todos.

DEMOGRAFÍA DE LOS COLABORADORES

Al 31 de diciembre de 2020, El Brocal cuenta con 3255 colaboradores entre compañía y contratistas.

COLABORADORES DIRECTOS CLASIFICADOS SEGÚN TIPO DE CONTRATACIÓN, SEXO Y CATEGORÍA PROFESIONAL

TIPO DE CONTRATACIÓN	Sexo	2020	2019	2018	2017	2016
A plazo fijo	Mujeres	6	7	17	16	25
	Hombres	2	4	21	318	315
A plazo indeterminado	Mujeres	27	32	175	14	32
	Hombres	627	645	551	434	423
Sub Total	Mujeres	33	39	192	30	57
	Hombres	629	649	572	752	738
Total		662	688	764	782	795
CATEGORÍA PROFESIONAL	Pasco	Hombres	Mujeres	Total		
Gerencia	4	4		4		
Ejecutivos	163	148	15	163		
Empleados	175	168	7	175		
Obreros	311	307	4	311		
Profesores	9	2	7	9		
Total	662	629	33	662		

DERECHOS HUMANOS

El respeto por los derechos humanos es un compromiso voluntario por parte de la empresa, asumido al adherirse a los Principios del Pacto Mundial. Este es respaldado por la empresa con su Reglamento Interno de Trabajo de Conducta.

En El Brocal no se han identificado situaciones de riesgo, de trabajo forzoso, ni de trabajo infantil entre los colaboradores. Todo el trabajo realizado fuera del horario laboral es coordinado previamente y recibe compensación mediante el pago de horas extras o días libres.

MEDIDAS PARA CONTRIBUIR A LA ELIMINACIÓN EFICAZ AL TRABAJO FORZOSO



Se mantienen actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo forzoso no consentido.



Se priorizan las compras a aquellas empresas que cumplen con los criterios de evaluación de proveedores (homologación, certificaciones, respaldo, económico, reputación, etc.) y que cuentan con un historial de respeto a los Principios del Pacto Mundial.



Se realizan, en forma obligatoria, inducciones en materia de seguridad para todos los trabajadores de empresa que brinde servicios a El Brocal, lo que incluye revisar la documentación que permita detectar si se presenta una violación a las normas La consecuencia será la inhabilitación del proveedor.

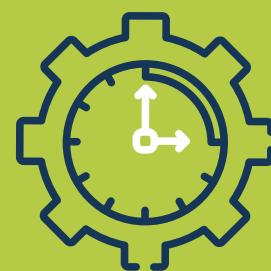


Finalmente, por estar adheridos al Pacto Mundial, se promueve la erradicación del trabajo forzoso o no consentido, enviando periódicamente a los proveedores, junto con las órdenes de compra, los Principios del Pacto mundial.

Dentro de las instalaciones de la empresa, no existe riesgo de contratación de trabajo infantil, dado que la empresa se asegura de que todos sus colaboradores sean mayores de 18 años, gracias a los reportes elaborados para la SUNAT los cuales incluyen fecha de nacimiento. Además, en los reportes de sostenibilidad emitidos por la empresa se declara el número de colaboradores clasificados por edad. Esto se extiende a los contratistas, quienes están prohibidos de contratar colaboradores menores de edad. El Brocal les comunica esto mediante un anexo adjunto en los contratos.

CAPACITACIÓN Y DESARROLLO

En 2020, trabajamos arduamente para asegurar que nuestros colaboradores sigan creciendo en Sociedad Minera El Brocal.



Ofrecimos 31,620 horas de capacitación en 27 temas (12 cursos cumpliendo el Anexo 6 del D.S. 024 - EM y su modificatoria D.S 023 – EM, 10 cursos Específicos de Seguridad o Art. 75 del D.S. 024 – EM y su modificatoria D.S. 023 – EM, 01 curso de Medio Ambiente del D.S. 040, 01 curso de la categoría Laborales o RRHH, 02 cursos de Seguridad Vial y 01 curso de la categoría Generales) para colaboradores de Sociedad Minera El Brocal y en empresas contratistas a 31,620 horas de capacitación a fin de minimizar accidentes e incidentes en nuestra unidad. De esta manera, también cumplimos con las normativas legales.

Nuestras actividades de capacitación apuntaron al desarrollo de habilidades y competencias que van acorde con los

objetivos estratégicos definidos a nivel corporativo. Estas fueron algunas de las acciones destacadas:



Realizamos la capacitación de uso, manipulación, almacenamiento, manejo del cianuro y disposición final de sus residuos para las áreas de planta, almacén, laboratorio con una participación de 110 colaboradores cumpliendo con el ART. 75 DS-024 Y SU MODIFICATORIA DS-023-2017-EM



Se llevó a cabo el programa anual de capacitación para el comité de SSO capacitándose un total de

72 horas



Apoyamos la actualización en temas de minería para nuestros colaboradores por ello 2 de los superintendentes de la compañía participaron del Seminario Internacional Mine to Mine llevado a cabo en la ciudad de Santiago de Chile, capacitándose un total de 32 horas.

Asimismo, nuestros colaboradores internos cubrieron el 40% de vacantes en puestos ejecutivos. Esto demuestra que en Sociedad Minera El Brocal promovemos el crecimiento y el desarrollo profesional.

GESTIÓN DE LA SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (SST)

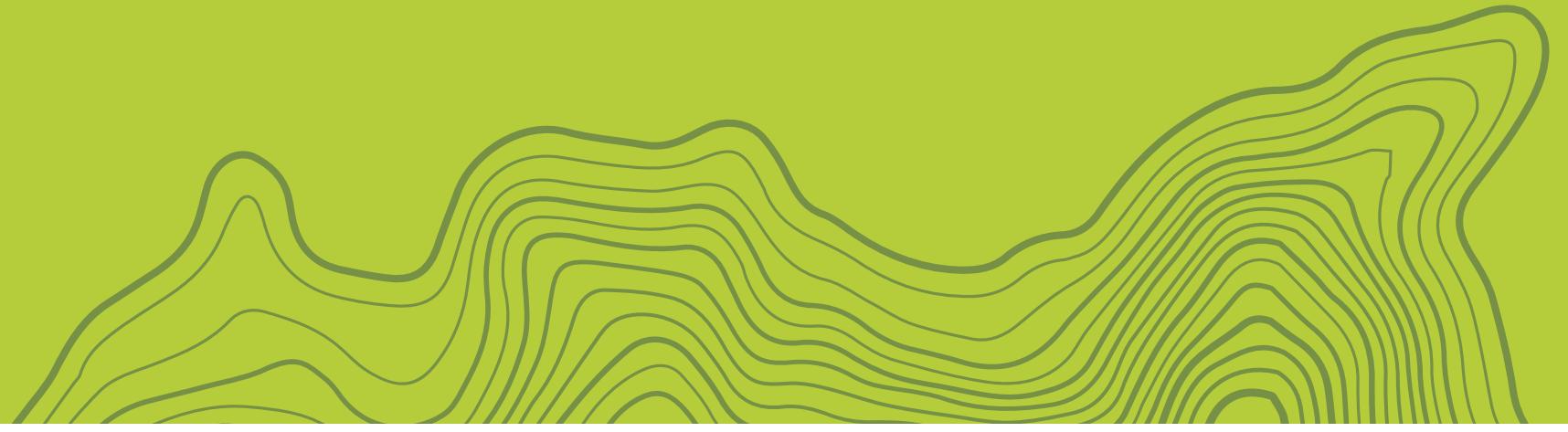
Como se mencionó anteriormente, el activo más importante para El Brocal son sus trabajadores, por lo que la implementación de un sistema de gestión que permita implementar los controles operacionales y administrativos es una necesidad primordial.



NUESTROS COLABORADORES
INTERNOS CUBRIERON EL

40%

DE VACANTES EN PUESTOS
EJECUTIVOS



RESULTADO DE DESEMPEÑO EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

En Sociedad Minera El Brocal consideramos que la Seguridad es parte inherente de todo proceso y no algo separado. En ese sentido, la gestión de Seguridad es responsabilidad del funcionario operativo a cargo del respectivo proceso, siendo parte de los indicadores de calidad y un valor transversal en toda la empresa.

Durante el periodo 2020, a mediados del mes de marzo, se dio inicio a la emergencia sanitaria por pandemia decretada por la Organización Mundial de la Salud (OMS), motivo por el cual la Unidad desarrollo gran parte de sus actividades a un ritmo inicial de un 20%, siendo esto el incremento de forma progresiva y que, de acuerdo con las normas legales, el hecho fue debidamente reportado a las autoridades.

En general, se revisaron los controles preventivos para minimizar la ocurrencia de accidentes e incidentes, lográndose reducir el índice de frecuencia de 2.59 a 2.48 (4%) aún bajo el contexto de la pandemia, para lo cual se ejecutaron las siguientes actividades:

➤ Se estableció el Plan para la Vigilancia Prevención y Control de Covid-19 en el Trabajo, y seguimiento a los controles establecidos para evitar contagios en la unidad minera.

➤ Se da continuidad a la gestión del SIB – Sistema Integrado de Buenaventura a Sociedad Minera El Brocal, con la finalidad de mantener estructurado nuestro sistema de gestión, de tal forma que sea más amigable y ordenado dentro del proceso de desarrollo integrando de ésta forma a todas las áreas operativas y administrativas.

➤ Reestructuración del área de Higiene, con la finalidad de tener un mayor control y seguimiento a los diversos monitoreos asociados a los agentes físicos, químico, biológicos, ergonómicos y psicosociales contribuyendo de forma positiva en la gestión de Seguridad de la unidad.

➤ Se estableció reuniones virtuales con las empresas contratistas con la finalidad de no perder la comunicación con ellos, para así brindar el soporte necesario desde la Superintendencia de Seguridad brindando las directivas y dando a conocer los procedimientos / estándares corporativos de Compañía de Minas Buenaventura – Sociedad Minera El Brocal.

➤ Mayor impulso a la Gestión de Riesgos Críticos bajo un desarrollo esquematizado de los diversos

planes de acción propios y desde el corporativo, asegurando que éstos sean implementados de forma eficiente, como por ejemplo en cuanto a la estabilidad del macizo rocoso, se tiene un control operativo estricto, dando cumplimiento al desarrollo de las diversas notas técnicas proporcionadas por el área especializada, así como el monitoreo en tiempo real.

➤ Se desarrollaron diversos planes estratégicos enfocados a cada área operativa (mina subterránea, Superficie y Mantenimiento / Planta) lo cual permitía mantener una gestión preventiva en el desarrollo de sus actividades diarias.

INDICADORES DE ACCIDENTES EN LAS OPERACIONES DE EL BROCAL

ITEM	U/M	2020	2019	2018	2017	2016
Accidentes fatales	#	0	1	1	1	1
Accidentes incapacitantes	#	16	20	14	13	15
Accidentes leves	#	17	25	25	63	53
Incidentes	#	17	37	34	71	72
Días Perdidos	Días	390	6714	9,540	6,757	6.305
Horas hombre trabajadas (miles)	HHT/año	6 457 086	8 107 216	8 433 653	8 559 492	6 778 526
Índice de frecuencia	#	2.48	2.59	1.78	1.64	2.21
Índice de severidad	#	60.40	828.15	1131.18	789.52	930.14
Índice de accidentabilidad	#	0.15	2.15	2.01	1.20	2.06

Seguimos trabajando para lograr una Cultura de Seguridad que involucre a todos los colaboradores de la familia Buenaventura –Sociedad Minera El Brocal.



EL NUMERO DEL ÍNDICE DE
ACCIDENTABILIDAD
BAJÓ A

0.15

EN EL AÑO 2020

PROVEEDORES

En la cadena de suministros, los proveedores cumplen un rol estratégico, dado que atienden los requerimientos de bienes y servicios que permiten que la empresa desarrolle normalmente sus operaciones. Debido a esto, El Brocal busca construir relaciones mutualmente beneficiosas y de largo plazo con sus principales proveedores y contratistas. De esta forma, se busca que los requerimientos sean atendidos de forma eficaz, cumpliendo con la cantidad y calidad requerida, y que se fomente la innovación e integración en los procesos.

Además, la empresa fomenta entre sus proveedores y contratistas el uso de buenas prácticas, dado que El Brocal promueve el cumplimiento de las leyes, regulaciones y normas aplicables a la industria minera. Así como el cuidado del medio ambiente.

Para poder contar con los proveedores ideales, el área de logística prioriza el contrato de proveedores homologados debidamente, con la finalidad que contribuyan positivamente a alcanzar los objetivos de la empresa y minimicen el riesgo de cualquier contingencia.

GESTIÓN DE LA CADENA DE VALOR

Las buenas prácticas de adquisición de bienes y servicios tienen por objetivo normar las actividades, acciones y responsabilidades que regulan el proceso de adquisiciones de la empresa.

Se considera como proveedores locales a aquellos ubicados en Pasco. Destacan entre ellos, las empresas comunales ubicadas dentro del área de influencia directa (AID) de las unidades mineras. Como parte de sus prácticas de responsabilidad social, la empresa busca dar preferencia a proveedores y contratistas locales, siempre teniendo en consideración que sus propuestas técnico-económicas estén acorde con la oferta del mercado.





GESTIÓN LABORAL

Como parte de las políticas y compromisos que describen nuestra gestión y el seguimiento a las buenas prácticas laborales con los proveedores, tenemos que:

- Las órdenes de compra y/o órdenes de servicio, establecen condiciones generales para una correcta relación con los proveedores.
- En los contratos que se celebran con los proveedores de servicio, el cumplimiento de las leyes laborales se menciona como parte de las obligaciones del contratista. En los anexos de dichos contratos se encuentran, asimismo, los Principios del Pacto Mundial.

Como fuente adicional a la documentación solicitada, en la evaluación de nuevos proveedores se utilizan reportes emitidos por centrales de riesgo. Para el caso específico de proveedores relevantes

de bienes esta documentación incluye solicitar un certificado de homologación, que evalúa los siguientes aspectos: organización, capacidad financiera, capacidad operativa, gestión de la calidad, gestión de seguridad y salud, gestión ambiental, gestión de clientes y responsabilidad social.

- Si bien la empresa no cuenta con políticas o procedimientos formalmente establecidos para la evaluación del cumplimiento de las prácticas laborales de sus proveedores y contratistas, se auditán dichas prácticas a través de actividades de revisión y control que involucran a distintas áreas, tales como Seguridad y Salud Ocupacional, Recursos Humanos y Contabilidad:
- Seguridad y Salud Ocupacional valida semanalmente la edad mínima de los trabajadores y el cumplimiento de los exámenes médicos ocupacionales. Recursos Humanos coteja el currículum

vitae, certificados de estudios, constancias de trabajo, antecedentes legales, seguro de vida y contrato de trabajo de los nuevos ingresos en las empresas especializadas.

- Contabilidad verifica el cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de las empresas contratistas a través de la documentación física y/o digital que acredita la declaración y pago de sus obligaciones. El incumplimiento en la entrega de dicha información amerita la retención preventiva del pago de facturas hasta que se regularicen las observaciones. Cabe mencionar que, en cuanto al tema laboral, la empresa es solidariamente responsable ante la ley por cualquier eventual incumplimiento que llegara a presentarse.



**SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL
VALIDA SEMANALMENTE LA EDAD
MÍNIMA DE LOS TRABAJADORES**



**Y EL CUMPLIMIENTO
DE LOS EXÁMENES
MÉDICOS
OCUPACIONALES.**



**CONTABILIDAD VERIFICA EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES LABORALES Y
TRIBUTARIAS DE LAS EMPRESAS
CONTRATISTAS**



**A TRAVÉS DE LA
DOCUMENTACIÓN FÍSICA
Y/O DIGITAL QUE ACREDITA
LA DECLARACIÓN Y PAGO
DE SUS OBLIGACIONES.**

GESTIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

Los proveedores locales, las empresas especializadas y las de tercerización, presentan cada mes evidencias del cumplimiento de las obligaciones laborales y tributarias de sus colaboradores. Estos documentos son monitoreados por los usuarios responsables de El Brocal.

La empresa busca priorizar sus compras a proveedores que cumplan con los criterios de evaluación. Ejemplos de ello son: homologaciones, certificaciones, respaldo económico y reputación. Además, dado que la empresa está adherida al Pacto Mundial, se fomenta la erradicación del trabajo forzado, obligatorio o no consentido. Para ello, se les envía a los proveedores periódicamente, junto con los contratos y las órdenes de compra y/o servicios, los Principios del Pacto Mundial. Esto se hace con el objetivo de dejar establecido que es un requisito y una obligación por parte del proveedor el cumplimiento de dichos principios, mientras esté vigente la relación contractual. Si se violan o incumplen estas normas, es causal para la disolución de los servicios.

En el caso de los proveedores significativos, se ha identificado un riesgo en las actividades que se realizan fuera de nuestra empresa. Dentro de nuestras instalaciones, el riesgo es prácticamente nulo, gracias a los controles y la supervisión que existe en la ejecución de los distintos servicios. Se considera que los proveedores significativos gestionan correctamente el riesgo, dado que son empresas consolidadas en el mercado con un historial positivo de respeto de derechos.

El Brocal realiza actividades que contribuyen a la erradicación del trabajo infantil y el trabajo forzado, obligatorio o no consentido, dentro de las inducciones de seguridad que realiza de forma obligatoria a todos los trabajadores de empresas que brindan servicios dentro de la empresa. Estas incluyen la revisión de la documentación que permite detectar cualquier situación que podría significar trabajo forzado o trabajo infantil. Dentro de estos se encuentra el Documento Nacional de Identidad (DNI), los certificados de antecedentes penales, policiales y judiciales, el contrato de trabajo del personal, el seguro complementario contra riesgo, y el certificado médico ocupacional.

GESTIÓN AMBIENTAL

Todos los proveedores y contratistas que suministran bienes y/o servicios en la mina, deben cumplir los requisitos ambientales detallados en las condiciones generales de compra y/o servicios, así como en su contrato y anexos.

Los proveedores que la empresa considera críticos para el negocio son los que ejecutan los servicios en la mina. Por ello, se les exige en su contrato cumplir plenamente con las obligaciones ambientales, y de seguridad y salud ocupacional. De igual manera, se les exige el respeto al medio ambiente y la gestión necesaria de los impactos, según los Principios del Pacto Mundial mencionados en las condiciones generales de compra.

En resumen, todos los proveedores se encuentran en la obligación de cumplir con las normas ambientales, de seguridad e higiene minera, el D. S. N°046-2001-EM; la Ley General del Ambiente, Ley N° 28611 y el Reglamento para la Protección Ambiental en la Actividad Minero-Metalúrgica, el D.S. N° 016-93-EM.

GESTIÓN SOCIAL

AYUDA HUMANITARIA PARA ENFRENTAR LA PANDEMIA

Durante el año 2020, la Unidad Minera El Brocal, a través del área de Asuntos Sociales, contribuyó activamente en la atención de la emergencia sanitaria por la presencia del COVID19 en nuestro país, situación que ha afectado la vida de millones de familias peruanas.

Con ese propósito, Sociedad Minera El Brocal, al igual que diversas unidades de Compañía de Minas Buenaventura, tomó la decisión de reestructurar sus programas sociales para adecuarse a la situación de emergencia sanitaria y a los nuevos protocolos de bioseguridad establecidos por el Gobierno peruano.

En ese contexto, El Brocal desarrolló estrategias y herramientas en forma conjunta con las comunidades y las autoridades municipales y regionales de Pasco.



En las comunidades, por ejemplo, se implementaron garitas locales como parte de una red de vigilancia y monitoreo de la población, en coordinación con los centros de salud de sus respectivos distritos.

Asimismo, con la finalidad de mantener una buena relación y comunicación con las poblaciones adyacentes, se cambiaron las reuniones presenciales por las reuniones virtuales. Solo en casos excepcionales

fue necesario continuar con las reuniones presenciales cumpliendo siempre los protocolos sanitarios. En dichas reuniones se detallaron los planes y las acciones para el reinicio de las operaciones mineras, teniendo en cuenta el cuidado de la salud de la población y los trabajadores de la empresa.

En materia de ayuda brindada por la empresa para afrontar los efectos de la

pandemia, Sociedad Minera El Brocal realizó donaciones de mascarillas que fueron entregadas a los pobladores de las comunidades del área de influencia. Además, en conjunto con la Diresa de Pasco, se identificó a la población en situación vulnerable y se llevó víveres de primera necesidad a los domicilios.

La Unidad de Producción El Brocal también realizó donaciones a los centros de salud de Pasco. Las donaciones consistieron en equipos e implementos médicos, equipos de protección para el personal de salud, pruebas rápidas y apoyo logístico para el desarrollo de campañas de despistaje en las comunidades.

Por otro lado, el programa de educación que capacita a los profesores del área de influencia de las operaciones no se detuvo y se adaptó a la nueva realidad, transformándose en un programa virtual para seguir contribuyendo al desarrollo de los docentes.

Debido a la paralización de las operaciones de El Brocal al inicio de la emergencia sanitaria, los servicios locales también se vieron afectados. Sin embargo, tras la reactivación de las actividades productivas, nuestros proveedores locales se recuperaron y llegaron a facturar alrededor de 73 millones de soles y se mantuvo el porcentaje de empleo local y regional, equivalente al 79% del total de trabajadores.

A pesar del contexto de crisis sanitaria que atraviesa el Perú y el mundo, en el 2020 Sociedad Minera el Brocal reafirmó su compromiso y esfuerzo por brindar un ambiente seguro para sus trabajadores, y adaptó sus políticas de relacionamiento para mantener el contacto con la población del área de influencia, trabajando en forma conjunta con las comunidades y autoridades locales y regionales.



DONACIONES ANTE EL ESTADO DE EMERGENCIA



4 Concentradores
de oxígeno



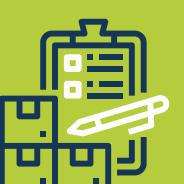
2 Balones
de oxígeno



2 Oxímetros
a los centros
de salud de Pasco



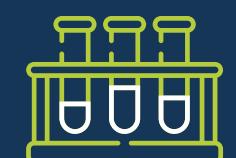
Equipos de protección personal
a la primera línea de las unidades médicas
de los centros de salud de Pasco.



Apoyo logístico
para la realización de campañas de
despistajes realizadas en las comunidades.



En conjunto con la DIRESA de Pasco se identificó a la población vulnerable y se llevó **viveres de primera necesidad** a sus domicilios para que puedan enfrentar la crisis sanitaria.



1,664 Pruebas de descarte
para apoyar a los centros de salud en la
detección de pacientes con COVID 19, a
fin de que pudieran proceder con el
respectivo tratamiento.



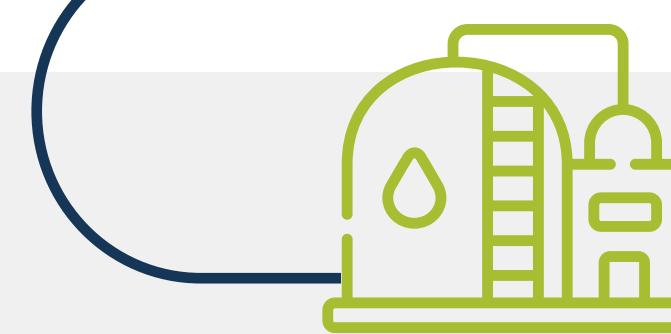
**MÁS DE
1,500** Mascarillas
que fueron repartidas entre los
pobladores de las comunidades vecinas.

3

Nuestros
stakeholders

INFRAESTRUCTURA SOCIAL

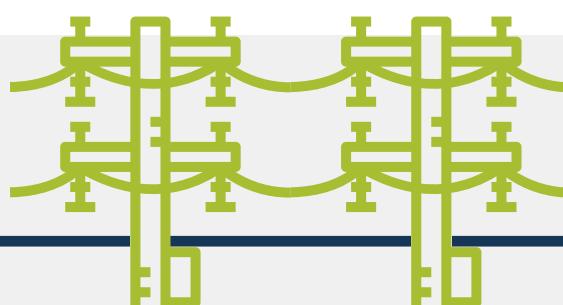
Durante el 2020 se cumplieron los compromisos acordados con las comunidades antes de la pandemia. Se realizaron las siguientes actividades de mejoramiento de infraestructura, siempre en coordinación con autoridades de la zona:



Inicio de la construcción de una Planta de Agua Potable en la Comunidad Campesina de Smelter.



Inicio de construcción de reservorio y sistema de impulsión de agua para la planta de tratamiento de agua potable de Huaraucaca.



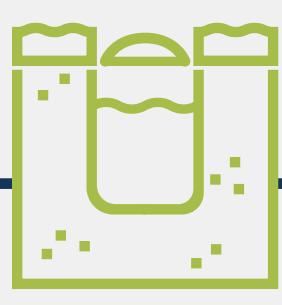
Implementación de línea de transmisión eléctrica hacia la Granja Jupayragra en la Comunidad Campesina Sacra Familia.



Construcción de canal de aguas fluviales de la CC. Smelter



Expedientes de obras por impuesto para la construcción de pistas, veredas y un Centro de Salud en la Comunidad Campesina de Smelter.



Mantenimiento de pozo séptico en las Comunidades de Huaraucaca y Smelter.



Mantenimiento de vías en Comunidades de influencia.

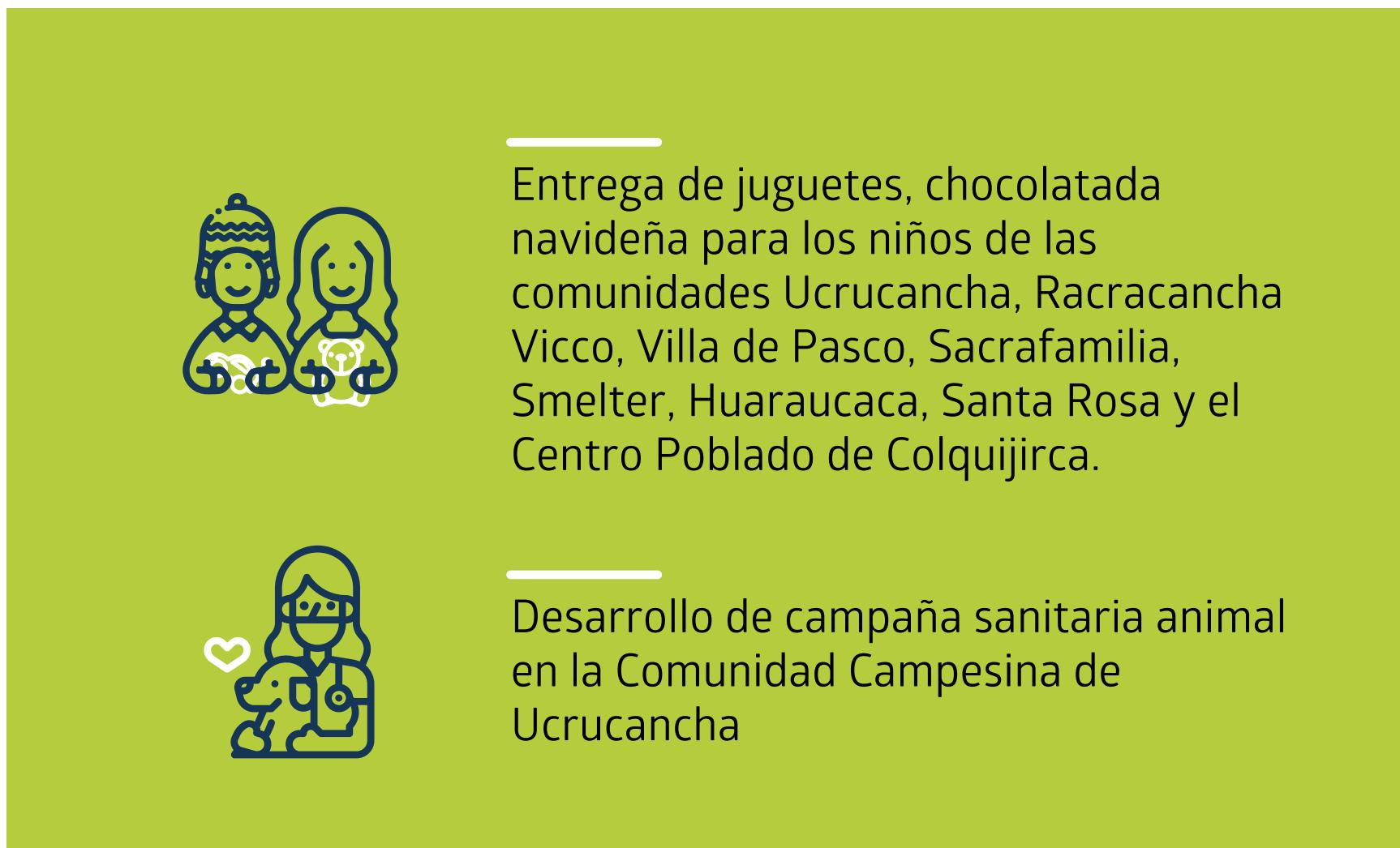


Reparación de viviendas en Colquijirca.



APOYO SOCIAL Y RESPETO A LA CULTURA Y COSTUMBRES

El Brocal, una empresa identificada con las comunidades de su entorno directo e indirecto, participó activamente con diversas actividades comunales durante el 2020:



Entrega de juguetes, chocolatada navideña para los niños de las comunidades Ucrucancha, Racracancha Vicco, Villa de Pasco, Sacrafamilia, Smelter, Huarauca, Santa Rosa y el Centro Poblado de Colquijirca.

Desarrollo de campaña sanitaria animal en la Comunidad Campesina de Ucrucancha

